

# EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.  
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.  
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.  
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

## DIRECTOR:

**Don Ramón Martín Bonisana.**

## PROPIETARIO:

**Don Mariano Izquierdo.**

## ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.  
Dirección telegráfica: "COMBATE,"

## CONFLICTO EN PUERTA

El acuerdo tomado por el Concejo negándose á llevar á efecto las reformas de local, formuladas en atenta y razonada comunicación por el director de la Escuela Superior de Industrias, puede provocar una grandísima y trascendental cuestión entre nuestro Ayuntamiento y el claustro de profesores de aquel centro docente.

Para que la opinión pública no se extravíe y pueda formar juicio exacto del pleito planteado entre los munícipes bejaranos y la representación en esta ciudad del ministerio de Instrucción Pública, vamos á hacer historia de las distintas fases porque ha pasado la Escuela desde que fué elevada á la categoría de Superior hasta el momento en que se reclaman las reformas origen del probable conflicto.

Por virtud de reformas llevadas á cabo por el ministerio de Instrucción Pública respecto al modo de ser de las nuevas Escuelas Superiores de Industrias, se elevó la nuestra de la categoría Elemental á la inmediata según R. O. de 17 de Agosto del año 1901, publicada en la *Gaceta* del día 25 del mismo.

El ministro, al cambiar de orientación la marcha de esta clase de establecimientos, señaló como condición precisa para la creación de las Escuelas Superiores el que los Ayuntamientos de las poblaciones donde hubieran de instalarse cediesen gratuitamente los locales necesarios para poder dar en ellos cómodamente los estudios contenidos en el nuevo plan de enseñanza.

Al recibirse en Béjar la noticia de que el ministro concedía á esta localidad una de las escuelas recientemente creadas, faltó poco para que dejándonos llevar de nuestro entusiasmo echáramos las campanas al vuelo; el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, y en suma todas las entidades de la población, se apresuraron á dar al Estado toda clase de facilidades para instalar en ésta uno de los centros creados.

En honor á la verdad hemos de decir á los lectores que aquel Ayuntamiento cumplió en todas sus partes el compromiso que había contraído con el Estado; el Concejo de aquella época gastó gruesas sumas en dotar á la Escuela de aulas cómodas y capaces, en las cuales pudieran

recibir la instrucción los muchos alumnos que acudían á las cátedras.

Pero no toda la gloria corresponde al Municipio; es de justicia hacer constar en este artículo, que el Gobierno ha invertido más de veinte mil duros, empleados en la adquisición de un completo material de enseñanza, que coloca al centro entre los primeros de su clase; en pocos años hemos visto aumentar el material científico, habiéndose comprado varias dinamos, un telar de manga, el telégrafo Marconi, la máquina radiográfica, una máquina de vapor y muchos de los aparatos que la ciencia moderna ha inventado en estos últimos años.

Además, el laboratorio de química cuenta en la actualidad con una variedad de productos y de aparatos que honran á la Escuela y á los profesores que han pasado por dicha clase.

Debido á los constantes desvelos del director del establecimiento, secundados por los de sus compañeros, la Escuela ha ido poco á poco viendo nutrir sus aulas con alumnos que acuden desde los puntos más lejanos de España atraídos por la fama que alcanza este centro de enseñanza.

Pues bien, el director, teniendo en cuenta el número cada vez más creciente de alumnos que figuran en los libros de matrículas, y considerando que no hay locales suficientes para atender cual se merecen las enseñanzas Nocturna, Elemental y Superior, pasó atenta comunicación á nuestro Ayuntamiento solicitando aumento de cátedras para impedir que volviera á darse el caso de tener que habilitar el laboratorio de química para explicar en él gramática castellana.

El Concejo, después de amplia y minuciosa discusión, acordó desestimar la instancia, por carecer de fondos y haber otras obras de más urgente necesidad que las solicitadas por el director del claustro.

Disculpa inocente que á la par de revelar un desconocimiento absoluto de los problemas que atañen á la enseñanza, deja entrever el poco interés que sienten nuestros concejales hacia un centro de cultura que es la envidia de muchos pueblos vecinos que tratan de poner en juego todas sus influencias para conseguir llevarse.

Los datos siguientes demostrarán al público imparcial la inoportunidad é injusticia del acuerdo que el Municipio trata de llevar á cabo.

Las habitaciones contiguas á la conserjería se encuentran actualmente en estado

ruinoso, y constituyen una amenaza seria para la seguridad de las personas que por sus cargos se ven precisadas á transitar por ellas.

El coste de las obras que son necesarias realizar para poner aquellas en condiciones de habitación, ascenderá próximamente á la suma de mil quinientas ó dos mil pesetas, cantidad realmente *exorbitante* según la opinión de los señores que han rechazado la instancia.

¿Y por una suma tan pequeña va á consentir el Ayuntamiento que el director del centro se vea obligado á tener que cerrar algunas clases para no interrumpir la buena marcha de la enseñanza?

El Concejo no puede echar en olvido que la Escuela deja á la localidad más de treinta mil duros anuales, que no vamos á tirar por la ventana porque unos cuantos señores crean que gastar dos mil pesetas en obras es hacer un verdadero despilfarro.

No hemos de regatear nuestro aplauso, ni de escatimar el elogio á los Ayuntamientos que han venido sucediéndose desde que la Escuela fué implantada; reconocemos noblemente que todos ellos contribuyeron en la medida de sus fuerzas á dar esplendor y brillo á este establecimiento docente; pero sí hemos de decir que por causas que no acertamos á explicarnos, el actual Concejo parece ser que presta poca atención á un asunto que para todos es de capital importancia.

Todavía el acuerdo del Concejo tendría disculpa si las reformas pedidas importasen una cantidad elevada; pero dar lugar á que por la exigua suma de dos mil pesetas, pueda surgir el rompimiento entre el Ayuntamiento y la Escuela, es sencillamente desconocer la gravedad de las consecuencias que del conflicto puedan derivarse.

Tenga en cuenta el Municipio que los corresponsales de la prensa salmantina han dado ya la voz de alarma, y que el rector debe estar á estas horas enterado de todo lo que pasa.

Vuelvan, pues, los ediles de su acuerdo y calculen la responsabilidad moral y material que echarían sobre sí, de obstinarse en que el acuerdo se cumplimentara.

M.

## MORALIDAD AVERIADA

Cansado estoy lector querido de oír en tertulias, en paseos, en cafés y en



teatros, la tan cacareada palabra de moralidad.

Cuantas veces habrás oído decir esta función no puede verse por inmoral, esta cinta de cinematógrafo nada tiene de moral, á este centro (bien sea casino ó aula) le hace falta moralidad.

¿Pero quien la pregona? Esto es lo que trato de discutir en mi modesto artículo, porque resulta un sarcasmo oír por boca de ciertos individuos la palabra moralidad, haciéndome tanto daño el oírlo como cuando oigo á otros hablar de república; en los primeros, porque para hablar de moralidad necesitaban antes moralizarse ellos, y en los segundos, porque para hablar de república lo primero que se necesita conocer es lo que ellos no conocen, ó sea el respeto mútuo á las ideas de los demás, conocer la buena administración y desechar la creencia que se tiene al creer que la república concede el derecho de apropiarse de los bienes que los demás poseen.

Que la moralidad es muy conveniente para que la sociedad sea lo que debe ser, que es necesaria para la vida, nadie habrá que lo discuta; pero lo que sí discutiremos siempre es al individuo que la pregona, porque ¡cuántos casos se darán en la vida de que un usurero que después de haber arruinado á varias familias por el crecido rédito que puso en sus préstamos, pregone moralidad!

¿Es justo que se consienta que este ser depravado al cual por sus delitos se le debía en la sociedad hacer una guerra igual que la que los ganaderos hacen á los lobos por el mal que causan á sus rebaños, hable de moralidad?

Hay individuos que creen que se puede ser usurero, que se puede ser ladrón siempre que á la vez se cobijen en la religión católica, pues según muchos de ellos con la confesión quedan tan *limpios* y en disposición de seguir cometiendo toda clase de felonías.

¡Pobre religión y cómo se encuentra! Cuantos habrá que siendo muy malos estén cotidianamente junto al confesonario; para éstos desearía yo los látigos del Divino Maestro y la expulsión del templo; pero hoy por desgracia nada de esto ocurre; son por lo regular los que más dentro del templo se encuentran.

Si á estos malos *bichos* se les hiciera comprender que ni con la confesión ni con los rezos quedaban ocultas sus infamias, mucha hipocresía de la que hoy existe se evitaría.

Puesto que la religión nada gana con esto, es necesario llevar con rigor las máximas de Jesús cuando con el castigo hacía comprender que los mercaderes hipócritas y farsantes no cabían en su casa.

Es de suma necesidad que las personas de conciencia sana rechacen á estos seres que se tienen aprendido que solamente con un propósito de enmienda—que nunca llevan á cabo—se tiene entrada en los templos donde únicamente debían haber almas sanas y personas honradas.

Porque de la manera que algunos son católicos lo es cualquiera, y á pesar de sus culpas, que son infinitas y merecen gran castigo porque dañan grandemente al prójimo, se creen que si la muerte les sorprendiese, tienen billete de libre circulación para ir derechos al cielo.

Quedamos, pues, en que la moralidad es muy conveniente, pero siempre que ésta sea impuesta por personas que se crean dignas de imponerla.

Nosotros protestaremos tantas veces sea necesario y no consentiremos que habiendo católicos que ni aun dándose un buen chapuzón en el Jordán, quedarían limpios de tantas maldades como sobre ellos pesan, nos mareen con sus desplantes y trapisondas, pues dispuestos estamos á probar con datos ciertos la *moralidad* de algunos individuos que se titulan católicos.

VÉRITAS.

## Mirando á Europa

32 MILLONES PARA LOS POBRES

Los testamentarios de la baronesa Adolfo de Rothschild, al abrir el testamento, se han encontrado con mandas dedicadas á los asilos, las cuales varían de 100.000 francos á 200.000.

La baronesa deja al refugio de Plessis-Piquet 1.000.000 de francos, al refugio de la infancia 300.000, al comité de novias pobres 50.000, al comité de Homes—institución de damas enfermeras—1.000.000 y al comité israelita de beneficencia de París 2.000.000.

En el codicilo de 11 de Diciembre de 1906, la testadora hizo, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dejo al comité de Lactancia maternal, la suma de 1.000.000 de francos, al comité del refugio para mujeres embarazadas 500.000 francos, al comité de la sociedad para las libertadas de San Lázaro 500.000 francos, al comité de la institución de Asistencia del Trabajo 1.000.000 de francos, á la sociedad Penponniere 200.000 francos, al comité de la infancia 200.000 francos, al comité de los ciegos 200.000 francos, para el socorro de naufragos y familias 300.000 francos y á la escuela de asistencia á enfermos 50.000 francos.

Por una de las cláusulas del codicilo, se deja al orfanato de Artes una suma de 100.000 francos, al hospicio general de Ginebra 100.000 francos, á las oficinas de beneficencia de Ginebra 100.000 francos, á las cocinas escolares de Ginebra 25.000 francos, al dispensario para tuberculosos de Ginebra 20.000 francos y al jefe de una casa bancaria ginebrina, para que los reparta entre indigentes, hospitales, etc., 150.000 francos.

La baronesa nombra heredero universal suyo á su hermano, encargándole que haga efectivas todas las mandas que reunidas se elevan á la cifra fabulosa de ocho millones de francos.

Si todos los archimillonarios de la tierra tuvieran á la hora de su muerte un rasgo tan hermoso como la baronesa, no morirían de hambre y de frío tantos seres desgraciados como andan por esos mundos.

ECHÉ USTED BOMBAS

Nada menos que cien bombas ha encontrado la policía rusa, en uno de los depósitos que tienen los terroristas para guardar esta clase de «juguetes».

Los revolucionarios trataban de «obsequiar» estas pascuas á la flota del Mar Negro con estas «peladillas», pero afortunadamente el olfato de la policía dió al traste con el complot de los terroristas.

UN INGLÉS Y UN YANQUI

De un diario francés traducimos siguiente despacho:

«Hace unos días que un hombre con la cara tapada con una careta de hierro, empujaba un coche dentro del cual iba un niño de pocos años.

El hecho se desarrollaba en Londres en medio del día y ante una multitud de curiosos.

Preguntado el protagonista por el motivo de tal rareza, contestó:

Un día me encontraba en mi club, cuando oí decir á un americano que apostaba quinientos mil francos, á que ningún inglés se atrevía á dar la vuelta al mundo arrastrando un coche de niño y con la cara cubierta con careta de hierro.

Seducido por la oferta acepté el desafío con las siguientes condiciones:

Parto sin un céntimo, pero con libros y fotografías que venderé en mi viaje; necesito encontrar una mujer que se case conmigo y necesito también presentar un libro firmado por los alcaldes de los pueblos por donde pase.»

## UNA CARTA

Nuestro querido amigo don Luís Caballero nos envía la siguiente carta que con gusto damos á la publicidad por los beneficios que pueda reportar á la localidad lo que dice el señor Caballero en su misiva.

Señor director de EL COMBATE.

Mi distinguido amigo: Habiendo sido pedidos por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, á la «Sociedad Económica de Amigos del País», que tengo el honor de presidir, informes concretos acerca del número y calidad de los expositores, que de esta ciudad pudieran concurrir á la Exposición general de productos, industrias y artes españoles, que se proyecta celebrar en Londres, en 1909, agradeceré á usted que, por tratarse de un asunto de interés local, tenga la bondad de insertar estas líneas, por las que se ruega á los productores bejaranos, que deseen concurrir á la citada Exposición, que se dignen manifestarlo por medio de una nota, que podrán entregar al que suscribe, ó al señor secretario de la sociedad, don Julián Aguilar.

Dando á usted gracias por la inserción de este aviso, se ofrece suyo a. y S. S. q. b. s. m.

LUIS CABALLERO.

Béjar 9 de Enero de 1903.

## COMUNICADO

Señor director de EL COMBATE.

Muy señor mío: Le agradeceré infinito tenga la bondad de dar acogida en su semanario á las siguientes líneas, por lo cual le da gracias anticipadas y se ofrece su atento S. S.

TEÓFILO PÉREZ LARA.

Con motivo del robo cometido en la madrugada del día primero de año en casa del negociante en lanas don Lesmes Rodilla, fué conducido á la cárcel, por ser uno de los que entran en la casa á descargar las lanas que aquel señor recibe de los puntos productores, en los cuales realiza las compras, del mencionado artículo.

Hasta aquí, la cosa no ofrece nada de particular, aún cuando para mí la tiene y muy mucho, por haber estado durante el tiempo que he permanecido en la prisión, bajo la presión del juicio público, que tal vez me acusara como uno de los autores del delito cometido.

Pero dando al olvido este error judicial, que no dejó en los primeros momentos muy bien sentada mi honra, voy á ocuparme de la conducta seguida conmigo por el empleado de la cárcel don Pedro Aguilar.

Después de prestar declaración ante la pareja de la guardia civil, fué conducido al calabocillo y desde allí trasladado al sitio llamado entre puertas, donde la temperatura es sumamente baja; á las dos horas de estar en este departamento y no pudiendo aguantar el frío, que no solo entumecía mi cuerpo, sino que paralizaba casi por completo las funciones del organismo, empecé á llamar fuertemente á las puertas de mi encierro,



utilizando los zapatos, por creer que de este modo podría ser fácilmente oído, como así sucedió en efecto.

El señor Aguilar me dijo que por qué razón producía escándalo, á lo que contesté, diciéndole que por favor me llevara á otro sitio, pues allí me helaba de frío.

La contestación que dió á mis demandas fué darme de bofetadas, con una satisfacción impropia de toda persona que se precie de humanitaria, añadiendo que si volvía á armar el escándalo me propinaría una paliza; también pidió al calabocero un par de grillos, no llegando á ponérmelos por la intervención de mi padre.

Al enterarse el alcaide del hecho desarrollado, me hizo llevar á su presencia, manifestándome que no consentiría que se faltase á sus empleados, á lo que repliqué que yo no había faltado á nadie, sino que había sido maltratado por el grave delito de pedir que se me trasladara á otro departamento en donde la temperatura fuera más templada, á lo que replicó el alcaide que si quería que me colocara en su sala. Yo le manifesté que no pretendía tal cosa, sino que la ley debe prever que á los presos se les coloque en departamentos en donde puedan estar seres humanos y el alcaide, atendiendo mis justas razones, ordenó que se me trasladara al cuerpo de presos.

Esta es la verdad de lo ocurrido; vea ahora el pueblo de que manera trata á sus paisanos un hijo de Béjar.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE ENERO DE 1908

Comienza á las once y diez minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor García Galindo, y asisten los señores Zúñiga, Agero, Martín García, Rodríguez, Aparicio y Moreno.

Se aprueba el acta de la anterior.

El contador da lectura á las siguientes instancias:

Una de don Rafael Calzada, en la cual dice que para aclarar las censuras á él dirigidas por un señor concejal en una de las sesiones pasadas, respecto á la falta de peso en las mercancías que salen del almacén que el dicente tiene, que las pesas existentes en los fletos están defectuosas, cosa demostrada cuando hizo la comprobación, ante los mismos empleados.

Después de una viva discusión, se probó que las pesas no se encuentran en buen estado.

El mismo señor pide autorización para construir un depósito de mercancías para poder despachar en él cantidades menores de 25 kilogramos, en idénticas condiciones á los diferentes que existen. A estudio.

Comunicación del mismo señor, en la que hace constar que está conforme con la instancia que le dirigió el Ayuntamiento para que se haga la liquidación de abono de salida.

Instancia de doña Teresa Domenech en la que manifiesta que estando vacante la escuela superior de párvulos del distrito de la Plaza, pide que se le conceda desempeñarla interinamente, hasta que sea provista en propiedad. Concedido.

Solicitud de doña Julia López Rodulfo, dando cuenta de que habiendo comprado á don Antonio N. un panteón señalado antes con el número 81 y ahora con el 532 y no habiendo muerto dicho señor, pide se le conceda la propiedad del mismo. El Ayuntamiento acuerda que la solicitante justifique lo que afirma.

Instancia de don Francisco Gómez-Rodulfo, pidiendo permiso para construir un paso fuera de la puerta de una casa de su pertenencia. A informe.

La comisión de Hacienda no tiene asuntos.

La de Instrucción dice que habiendo terminado la licencia concedida á un auxiliar de la Escuela de Mansilla y que no habiéndose presentado todavía á hacerse cargo de

su destino, se declare vacante dicha plaza. Conforme.

La de Obras solicita autorización para que se abra una subasta con el fin de terminar las Escuelas de la Corredora. Concedido.

La de Policía manifiesta que de la inspección realizada en las fuentes, ha observado que éstas no manan lo suficiente para surtir los caños, creyendo que es debido á la multitud de chopos que rodean á aquellas, pidiendo por lo tanto autorización para verificar la corta de mencionados árboles. Después de una detenida discusión queda para ello autorizada.

El señor Moreno se dirige á la comisión de Policía para que se arregle el terreno dedicado á mercado de cerdos, por encontrarse en malísimas condiciones.

La comisión dice que ayer mandó dos hombres para que lo arreglasen y que por lo visto no han ido.

El señor Aparicio manifiesta que á qué se debe el acuerdo de no gastar nada en obras ni en caminos.

El presidente dice que no es eso lo acordado, mandando al secretario que dé lectura al acuerdo aludido por el señor Aparicio. Leído aquel, resulta que el presidente ruega á las comisiones reduzcan todo lo posible los gastos, hasta fin de mes con objeto de hacer la liquidación con la Hacienda.

El señor Aparicio se muestra conforme.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión á las doce y cinco.

## MERCADOS

### COTIZACIÓN

#### Barcelona.

Trigo de Salamanca, 48 reales fanega; de Nava del Rey, 48 y 1/8; San Esteban, 48; escasas transacciones; mercado tranquilo; han llegado 25 vagones.

#### Valladolid.

En los almacenes del Canal se presentaron 109 fanegas vendiéndose á 50 reales una; tendencia débil; en los depósitos del Arco del Ladrillo han entrado 250 fanegas, pagándose á 49'50 reales una; tendencia firme.

#### Medina del Campo.

Han llegado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 47'50 reales las 94 libras; tendencia sostenida.

#### Madrid.

Bueyes merinos, á 74 y 76 reales arroba canal; Monforte, á 73 y 1/2; toros cebados, á 73; ganado mediano á 67; se han presentado muchas terneras; no hay existencias de cabritos.

#### Salamanca.

Trigo bueno, 47 reales fanega.  
Id. barbilla, 43 y 1/2.  
Id. rubión, 48 y 47.  
Centeno, 35.  
Cebada, 30.  
Algarrobas, 38.  
Alubias 1.ª, 98 reales fanega.  
Id. del Barco, 90.  
Harina marca J. J., 37'50 ptas. los 100 kilos.  
Id. id. T. P., 37.  
Aceites, cántaro de 16 litros, 86 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 66.  
Aceite refinada, cántaro de 16 litros, 100 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 50.

Los mercados nacionales acusan alguna firmeza en los precios de los trigos; ésto obedece á las pocas ofertas de los mercados extranjeros, especialmente á los de América que están abarrotados de estos granos, en espera del alza; solo Nueva York acusa algún descenso en sus precios.

#### Béjar.

Trigo candeal, 12'25 ptas. las 94 libras.  
Id. del país, 11'50 sin peso.  
Harina marca H., 36'50 ptas. los 100 kilos.  
Id. id. G., 35'50.  
Id. id. F., 34.

Carne de vaca, 60 reales arroba.  
Id. de ternera, 62.  
Cerdos de 12 arrobas, á 53 reales una.  
Id. de 9 id. á 50.

## Ecós de la Semana

Con un lleno de los que hacen época, se celebró el lunes último en el salón del Progreso, la función cinematográfica que estaba anunciada á beneficio de la sociedad de socorros mútuos que lleva por nombre «Segunda Humanitaria».

A las nueve de la noche, se habían agotado todas las entradas y localidades.

El público, dando pruebas patentes de los sentimientos elevados que anidan en su alma, respondió, con su asistencia al espectáculo, á las excitaciones que le había dirigido la laboriosa y activa junta directiva de tan útil y beneficiosa sociedad.

En nombre de ésta enviamos las gracias á todos cuantos han contribuido con su presencia á dar realce á la fiesta celebrada en beneficio de los asociados.

Ha fallecido en Plasencia, á la edad de 54 años, víctima de rápida enfermedad, el probo y caballeroso inspector de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, don Lorenzo Cernuda Menéndez.

A su hijo don Wenceslao, aventajado alumno del sexto curso de esta Escuela Superior de Industrias, como igualmente á la demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame,

El viernes por la mañana salieron para Peñacaballera, don Manuel González Clemente, el diputado provincial señor Moñibas y el sobrestante señor Brusi, á fin de asistir á la junta magna que se celebrará en dicho pueblo, para tratar de buscar el medio de comenzar rápidamente las obras de la carretera que ha de enlazar Lagunilla con aquel pueblo.

Tras largo y cruel padecimiento, sobrevivido con gran resignación, falleció el día 9 del corriente, la joven Margarita Molina, á quien tan inmenso cariño profesaban su madre y su hermana.

Descansen en paz la malograda joven y reciba su afligida familia, la expresión de nuestro sentido pésame por pérdida tan grande.

Para festejar la constitución legal de la empresa, que ha de construir la plaza de toros, teatro y casino, en el vecino pueblo del Guijuelo, se celebró el lunes, en casa del acreditado cafetero don Juan Rodríguez, un banquete al que asistieron muchas de las personas interesadas en tan útil cual beneficiosa empresa.

El día de Reyes celebró el Casino de Béjar un suntuoso baile, al que asistió el elemento femenino más granado de la alta sociedad bejarana.

Al penetrar en los amplios y elegantes salones del aristocrático círculo, la fiesta se encontraba en todo su apogeo; caras bonitas, risas alegres y ojos de fuego que envolvían la atmósfera en oleadas voluptuosas, unido á la lluvia de notas que al ser arrancadas á los violines parecían convertirse en gotas de rocío que caían sobre nuestra alma soñadora, vino á hacernos creer—por un momento—que habíamos sido trasportados al cielo.

Allí vimos á las encantadoras señoritas de Caballero, Galindo, Asensio, Asunción y Margarita Martín, Joaquina y Lola Hernández, Olleros, Alvarez, Faustina y Paca Gómez, Téllez, Anaya, Rosa y Carmen Maíllor, Moro, Hernández Gómez, Flora é Ignacia Cerrudo, Heredia, Izquierdo, Isabel y Jacoba Gosálvez, Atienza y Hernández Medina.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Basilio Merino López**

CIRUJANO CALLISTA

De siete á una á domicilio, y de tres á ocho en el gabinete.

Fuencarral, 64, 2.º derecha. MADRID

**“La Verdad,,**

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad. Dirección, Amazonas 8, 2.º derecha, Madrid. Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, dirijanse á su representante en Béjar, don Eulogio García Rodríguez, calle de Boteros, 11, ó al Director en Madrid, Amazonas 8.

**Eulogio García Rodríguez**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Calle de Boteros, 11, BÉJAR

En la actualidad cuenta con representaciones de importantes casas de vinos de Rioja y Manchegos, de vinos y licores de Jerez, de conservas vegetales y pescados, de pastas para sopa, de cacao, canelas y cafés, de ceras labradas y productos manchegos, de tejidos de seda y de banovas y alfombras, de estuches y cajas para platerías, joyerías y confiterías y otras de que no hago mención.

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS «LA POLAR»

Detalles y catalogos de precios á quien los pida

**José María López**

RELOJERO

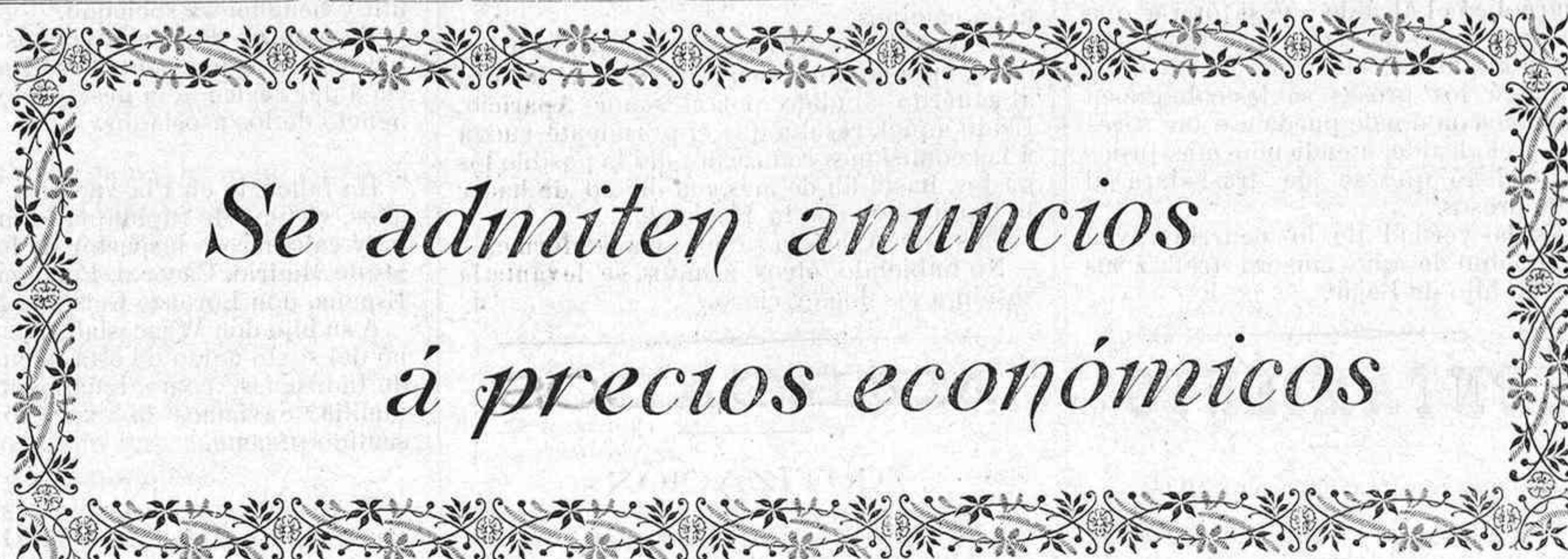
CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:

Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.

Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.

En estos relojes las roturas á mitad de precio.



*Se admiten anuncios  
á precios económicos*

GRAN VENTORRO

DE

**La Esperanza**

El dueño de este acreditado establecimiento sirve comidas á precios sumamente económicos, teniendo un surtido completo de acreditadas marcas de vinos blancos, tintos y claretes.—Venta de jamones, salchichones y lomo.

**Angel Rodríguez**

JUNTO A LA ESTACIÓN

**HIJO DE M. HERNÁNDEZ**

Se han recibido los tan renombrados turrone de la casa Moneris, en las clases siguientes:

Jijona, Alicante, Avellana, Frutas y Yema. Peladillas de Alcoy, Piñones y Anises, Frutas glaceadas, Melindres de Yepes. Mantecadas de Viena y el especial CÁDIZ hecho al pastel.

Muy en breve llegarán las fiambres Jamón en dulce, Lengua á la escarlata, Cabeza de jabalí, Mortadella de Bolonia y Boqueonitos de Málaga, que se venderán en raciones de ptas. 0,50 en adelante.

Esta casa está recibiendo diariamente diferentes artículos para la próxima temporada de Navidad.

➡ PUERTA DE AVILA ⬅

**POR 500 PESETAS**

Se vende una casa situada en Barrionuevo, compuesta de sala, dormitorios, cocina para leña y despensa.

Además, en la planta baja, posee dicha casa bodega, cuadra y entresuelo.

Para tratos é informes, dirijirse á

**ILDEFONSO CEBRIANO**

PLATERÍA

==== BÉJAR ====

Disponible

**Gran destilería á vapor de los señores Ruiz y Albert, de Málaga**

Fábrica de aguardientes, anisados, licores y cognac

Vinos aperitivos de base quina, y tónicos digestivos; vinos dulces, secos y especiales para enfermos. Esta casa ha alcanzado las más altas recompensas en varias exposiciones por lo esmerado de su fabricación y lo económico de sus precios. En esta fábrica se elabora el exquisito anís X que se sirve en todas las mesas de buen gusto y que tan alto ha puesto el nombre Albert en todas las provincias de España.

AGENTE EN BEJAR, MARIANO IZQUIERDO, PLAZA MAYOR

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

**Santiago Merás**

La más antigua de la provincia, setenta años de existencia.

Esta casa elabora chocolates desde 1'25 á 2'50 ptas. la libra, y hace tareas de encargo. Vende azúcares, cacao y canela para la elaboración de los mismos.

Mayor de Pardiñas, 72

**DISPONIBLE**

**Fábrica especial de máquinas eléctricas  
SUCESORES DE ALBERT EBERT**

SOCIEDAD EN COMANDITA

DRESDEN (ALEMANIA)

Para pedidos y proyectos dirijirse á su representante,

**Leandro Muñoz Cáceres**

REINOSO. 16, BÉJAR (SALAMANCA)